

PROPUESTAS EXAMINADAS POR EL PLENO DEL CSN EN SU REUNION DEL DIA 29-04-2009

Trámite Normal

LICENCIAMIENTO INSTALACIONES RADIATIVAS

INFORME	SOLICITANTE O TITULAR	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ESPECIALES	OBSERVACIONES
MODIFICACIÓN	HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN (Madrid) IRA-0213 C Referencia informe técnico: CSN/IEV/MO-13/IRA-0213 C/09 Fecha Solicitud: 24/07/2008	Instalación de medicina nuclear. Laboratorio de radioisótopos no encapsulados para diagnóstico y tratamiento médico, incluida tomografía por emisión de positrones. <u>Modificación:</u> - Incorporación de un equipo PET/TC de la marca SIEMENS , modelo Biograph 6 Truepoint -Autorización para la posesión y uso de los radioisótopos en forma no encapsulada y actividades máximas: - Autorización para la posesión y uso de las fuentes encapsuladas y actividades máximas:	Se actualiza el condicionado completo. -La especificación 11ª requiere la comunicación al CSN cuando la modificación esté en disposición de iniciar su funcionamiento para que pueda realizarse inspección previa a la emisión de la Notificación de Puesta en Marcha. - Especificación 35ª: requiere que durante el primer año de funcionamiento del acelerador se realice un control de los niveles de radiación en puntos significativos de la instalación. -Especificación 36ª, requiere el establecimiento de procedimientos para reducción de dosis, especialmente en manos. -Especificación 37ª: requiere que los trabajadores que manipulen el F-18 dispongan de dosimetría de extremidades.	El Hospital dispone de seis instalaciones radiactivas autorizadas. El Hospital dispone de un Servicio de Protección Radiológica autorizado por el CSN.

INFORME	SOLICITANTE O TITULAR	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ESPECIALES	OBSERVACIONES
PUESTA EN MARCHA	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA (Albacete) IRA-2976 Referencia informe técnico: CSN/IEV/PM/IRA-2976/09 Fecha Solicitud: 28/07/2008	Instalación de Investigación. Laboratorio de radioisótopos no encapsulados investigación con pequeños animales. <u>Modificación:</u> - Incorporación de un equipo PET/TC/SPECT de la marca SUINSA MEDICAL SYSTEMS, modelo Aarhus. - Autorización para la posesión y uso de las fuentes encapsuladas.	Se actualiza el condicionado completo. -La especificación 11ª requiere la comunicación al CSN al CSN cuando la instalación esté en disposición de iniciar su funcionamiento para que pueda realizarse inspección previa a la emisión de la Notificación de Puesta en Marcha. -Especificación 14ª requiere que los trabajadores que manipulen el F-18 dispongan de dosimetría de extremidades. - Especificación 38ª, requiere que durante el primer año de funcionamiento del acelerador se realice un control de los niveles de radiación en puntos significativos de la instalación.	